

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2015 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2015 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 11 de junio de 2015.

Fungió como Presidente de la Sesión el **ING. RAMÓN DE LA PEÑA MANRIQUE**, Rector del Centro de Estudios Universitarios Monterrey.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 13 de 16 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo.

Verificada la existencia del *quórum*, el Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria 2.2015 del Consejo Nacional y dio lectura, para su aprobación, al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 1.2015.
4. Presentación de los avances de los trabajos derivados de los "Diálogos sobre la educación superior en México".
5. Informe sobre la situación actual del Sistema Nacional de Educación a Distancia, A.C.
6. Estudio de política legislativa sobre el Estatuto de la ANUIES.
7. Informe de las solicitudes de ingreso 2015 a la ANUIES.
8. Presentación del proyecto de Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES.
9. Asuntos generales.

ACUERDO

15.2.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 1.2015, el Presidente solicitó a los asistentes omitir su lectura ya que les fue enviada con antelación y, en caso de que las hubiere, manifestaran sus observaciones. Sin comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

15.2.3. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la Sesión Ordinaria 1.2015 de fecha 14 de abril.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, relativo a la presentación de los avances de los trabajos derivados de los “Diálogos sobre la educación superior en México”, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su participación, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que, en el marco de los “Diálogos sobre la educación superior en México” que se iniciaron el 27 de enero de 2015 en la Residencia Oficial de Los Pinos con la presencia del Presidente Enrique Peña Nieto, el 19 de marzo se llevó a cabo una reunión entre los miembros de este Consejo y el Mtro. Efrén Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior de la SEP.

El propósito del encuentro fue acordar la instalación de las mesas de trabajo para el análisis de las problemáticas del sistema de educación superior en materia de:

- Cobertura, financiamiento y pensiones.
- Calidad, responsabilidad social e internacionalización.
- Legislación que regula la educación superior.

Las mesas, por acuerdo de este órgano colegiado, se integraron con representantes de la Subsecretaría de Educación Superior y del Consejo Nacional, así como por académicos y especialistas de instituciones asociadas a la ANUIES.

Dicho lo anterior, presentó el primer informe derivado de los trabajos:

I. ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS DE LA COBERTURA, EL FINANCIAMIENTO Y LAS PENSIONES

1. Analizar los resultados de las auditorías a las universidades públicas estatales y proponer acciones de mejora.

- Se analizaron los resultados de las auditorías a los recursos federales transferidos a 18 universidades públicas estatales en 2013 y se consultó a estas universidades sobre su experiencia en las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el impacto de los resultados y sus recomendaciones de mejora.
- La Secretaría General Ejecutiva sistematizó la información, identificó los aspectos susceptibles de mejora y elaboró el reporte *Análisis de los procesos de fiscalización a las universidades públicas estatales y propuestas de mejora*.
- El 16 de junio se llevó a cabo el *Taller para mejorar los procesos de fiscalización en las universidades públicas estatales*, con la participación de autoridades de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) y la ASF, y 122 representantes de las áreas financieras y de los órganos internos de control de 37 universidades públicas estatales.

2. Elaborar un plan indicativo de ampliación de la matrícula.

- Con la participación de la ANUIES, la DGEU, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como del Tecnológico Nacional de México, se acordaron los términos para elaborar un diagnóstico de cada uno de los subsistemas de educación superior. Con base en estos resultados se elaborará una propuesta para la expansión de la matrícula que contenga políticas y estrategias transversales para cada uno de los distintos subsistemas. Queda pendiente incorporar las propuestas de las IES particulares.

3. Revisar la estructura de los fondos extraordinarios y formular una estrategia para el presupuesto ordinario de carácter plurianual.

- Previo análisis de la problemática que enfrentan los fondos extraordinarios, se presentó en la Mesa 1 la propuesta para reestructurar los siguientes fondos: S245 Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, U067 Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, U040 Carrera Docente, U081 Apoyo para Saneamiento Financiero y Atención a Problemas Estructurales, U079 Expansión de la oferta educativa en educación media superior y superior y S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente, que incluye en algunos casos la regularización de recursos y en otros la continuidad y fortalecimiento de los fondos.

4. Analizar el problema de las pensiones y proponer alternativas de solución.

- Se solicitó a 37 universidades estatales información financiera de sus compromisos en materia de pensiones, así como la última versión de su estudio de valuación actuarial, mismos que se encuentran en proceso de revisión y análisis.

5. Dinámica de trabajo y proceso participativo:

- La Mesa 1 se ha reunido 9 veces.
- Para analizar la problemática de las auditorías y proponer soluciones, se aplicó un cuestionario a 18 universidades y se llevó a cabo una reunión con contralores.
- Para revisar la estructura y contenido del Convenio de Apoyo Financiero, se convocó a un grupo de responsables del área financiera a una reunión semipresencial (la mayoría asistió y otros participaron mediante videoconferencia).
- Se llevó a cabo una reunión con los integrantes de las universidades públicas.
- Está en proceso una consulta electrónica para las universidades particulares, con las cuales se tendrá una reunión el viernes 3 de julio.

II. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD, RESPONSABILIDAD SOCIAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El documento propuesta de la Mesa 2 se encuentra en revisión para integrar la versión final. Una primera versión ya fue discutida y revisada por los integrantes de la Mesa.

Temas de la propuesta:

Evaluación de la calidad y Responsabilidad social

1. ¿Cuál debería ser la política para desarrollar mejor la docencia en el país?
2. ¿Cuál debería ser la política para desarrollar un sistema nacional de evaluación y acreditación de la educación superior?
3. ¿Cuál debería ser la política para desarrollar una educación superior con responsabilidad social?

Internacionalización

1. Modelos Educativo, Académico y Curricular
 - a. Movilidad estratégica
 - b. Internacionalización en casa
 - c. Dominio de una segunda lengua
2. Desarrollo de capacidades institucionales en internacionalización
 - a. Estructura
 - b. Capacitación
 - c. Normativa
 - d. Recursos
3. Desarrollo de indicadores, metas y sistemas de información sobre internacionalización

III. ANÁLISIS Y PROPUESTA DE ADECUACIÓN A LA LEGISLACIÓN QUE REGULA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Se ha reunido en tres ocasiones: 29 de abril, 20 de mayo y 16 de junio de 2015.

- Se elaboró un diagnóstico preliminar sobre la vigencia y eficacia de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.
- Los participantes han identificado problemáticas en sus IES relacionadas con la falta de financiamiento, la transgresión a la autonomía, las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, la falta de políticas nacionales para la coordinación y de procesos de evaluación, entre otros temas.
- Los participantes se comprometieron a formular propuestas concretas para ser consideradas en un eventual proyecto legislativo.
- El trabajo de la Mesa 3 se complementará con los avances o requerimientos que le formulen las mesas 1 y 2, de acuerdo con los resultados que éstas obtengan.

Al término de la presentación, el Presidente en turno solicitó la participación de los presentes, quienes, por su parte, manifestaron su beneplácito por los avances alcanzados; sin embargo, enfatizaron en la necesidad de ampliar y profundizar la reflexión en temas como la evaluación de la calidad del sistema de educación superior, las auditorías y el financiamiento para las instituciones públicas de educación superior. Finalmente, hicieron un exhorto para que los documentos que vayan resultando de los trabajos cuenten con el consenso de todos los miembros.

Para concluir, el Presidente en turno sometió a la consideración de los asistentes el siguiente:

ACUERDO

15.2.4. Se da por recibido el informe sobre los avances de los trabajos derivados de los “Diálogos sobre la educación superior en México”.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en el informe sobre la situación actual del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), A.C., el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**.

En su participación, el Secretario General Ejecutivo señaló que el pasado 12 de junio tuvo lugar la reunión del Comité Directivo y de la Asamblea General del SINED. El propósito fue analizar la evolución, la situación actual y las propuestas para el fortalecimiento de este Sistema.

Informó que la Asamblea del SINED aprobó las siguientes propuestas para su fortalecimiento:

1. Normativas

- Reforma de los Estatutos Sociales del SINED, con la participación de las IES que forman el GAED, en los cuales se recupere el sentido original del SESD, adecuándolos a los nuevos tiempos y políticas públicas en la materia, y que le permita asumir el liderazgo en la planeación, la regulación, la promoción y el apoyo para el desarrollo de la Educación Superior Abierta y a Distancia de México.

2. Planeación

- Plan de Desarrollo Institucional con un horizonte de largo plazo 2024.
- Programa Nacional de Educación Superior a Distancia 2015-2018.

3. Organización

- Nueva Coordinación General y formalización de sus capacidades jurídico administrativas.
- Estructura básica que apoye a la coordinación general.

4. Financiamiento

- Saneamiento financiero.
- Gestión de transferencia de recursos suministrados por la SEP a la ANUIES para el funcionamiento del GAED.
- Gestionar ante la SEP el financiamiento de nuevos proyectos.
- Determinar montos de cuotas ordinarias y extraordinarias para el ingreso de nuevos asociados, esto con fundamento en el Art. 26 y 19, ambos fracción VII.

5. Infraestructura Tecnológica

- Análisis y fortalecimiento de los 22 nodos periféricos articulados mediante un Nodo Central, ubicado en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Reubicación del Nodo Central a las instalaciones de la ANUIES.

Al término de la presentación, el Presidente en turno invitó a los asistentes a manifestarse sobre el informe, quienes aprobaron las iniciativas y solicitaron a la Secretaría General Ejecutiva la presentación, en las próximas sesiones del Consejo Nacional, de las auditorías financiera y académica del SINED.

Al no existir más comentarios, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

15.2.5 Se da por recibido el informe sobre la situación actual del Sistema Nacional de Educación a Distancia, A.C.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en el estudio de política legislativa sobre el Estatuto de la ANUIES, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo para la presentación de la versión preliminar del estudio:

ANTECEDENTES

El Consejo Nacional, en la sesión ordinaria 1.2014 celebrada el 26 de marzo, aprobó el Programa Anual de Actividades de la ANUIES. Entre los proyectos de dicho Programa se encuentra un estudio de política legislativa para analizar la necesidad y pertinencia de reformar el Estatuto de la ANUIES.

METODOLOGÍA UTILIZADA

Para abordar el análisis del Estatuto en forma integral y sistematizar los documentos e información relacionada que obra en los archivos de la ANUIES, se utilizó como metodología de trabajo el esquema de política legislativa para determinar alguna alternativa de solución que podría ser, entre otras, de tipo instrumental y, por tanto, no se requiera modificación al documento, hasta una de tipo normativo que implique reformas, adiciones e incluso, derogación o abrogación.

ANÁLISIS

- Del análisis practicado al Estatuto se puede afirmar, inicialmente, que contiene el desarrollo de las disposiciones relacionadas con su objeto, fines y objetivos, y describe la estructura y funcionamiento de los órganos que la conforman.
- No se advierten ausencias o lagunas importantes, repeticiones, contradicciones, aspectos confusos, falta de orden, falta de homologación de términos o de plazos, falta de uniformidad en el lenguaje utilizado u otros inconvenientes.
- Respecto de los requisitos y el procedimiento para la elección del Secretario General Ejecutivo, el esquema actual permite la participación con propuestas fundamentadas de los consejos regionales y hasta la fecha ninguna asociada o Consejo Regional ha expresado que dicho procedimiento sea inadecuado o disfuncional.

No obstante, se detectó que existen aspectos susceptibles de corrección o aclaración que no necesariamente implicarían reformas al Estatuto, ya que se podrían elaborar propuestas de manera independiente para los siguientes:

- El funcionamiento de los órganos colegiados (sesiones).
- Las inconsistencias entre los requisitos de ingreso dispuestos en el Artículo Noveno y el procedimiento y requisitos establecidos para determinar el ingreso de las asociadas.

- La inexistencia de requisitos para ocupar el cargo de Secretario Técnico de los consejos regionales.

CONCLUSIONES

Derivado del estudio preliminar no se justifican reformas o adiciones al Estatuto que tengan que ser aprobadas a la brevedad por la Asamblea General. Finalmente, de manera adicional se realizó una consulta a los presidentes de los consejos regionales para conocer su opinión sobre el Estatuto. Se está sistematizando la información para ver si hay nuevos hallazgos.

El Presidente en turno agradeció la presentación del **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** y al no existir más comentarios, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

15.2.6. Se da por recibido el estudio preliminar de política legislativa sobre el Estatuto de la ANUIES.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en el informe de las solicitudes de ingreso 2015 a la ANUIES, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que expusiera el punto.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación a la ANUIES:

- En enero de 2015 se recibieron 20 solicitudes de ingreso, de las cuales la SGE dictaminó ocho como improcedentes al no cumplir con las condiciones normativas necesarias (apartados 1.3 y 1.4).
- La SGE remitió los dictámenes a los consejos regionales para efecto de notificar a las instituciones solicitantes el resultado de la evaluación (1.5 y 1.6).
- Las doce instituciones que fueron dictaminadas favorablemente deberán continuar con el proceso de evaluación ante el Consejo Regional respectivo, por lo que éste deberá integrar una Comisión Dictaminadora (1.7 y 1.8).
- Los consejos regionales, antes de finalizar el mes de octubre, resolverán las solicitudes de las instituciones que hayan entregado la documentación completa a más tardar el 28 de mayo (1.9 y 1.10).

INSTITUCIÓN	DICTAMEN DE LA SGE
CONSEJO REGIONAL NOROESTE	
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	PROCEDENTE
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	PROCEDENTE
CONSEJO REGIONAL NORESTE	
Consorcio Educativo Oxford	IMPROCEDENTE
Universidad Tecnológica de Torreón	PROCEDENTE
CONSEJO REGIONAL CENTRO OCCIDENTE	
Universidad Politécnica de Aguascalientes	PROCEDENTE
Universidad Tecnológica de Suroeste de Guanajuato	PROCEDENTE
Universidad Antropológica de Guadalajara	IMPROCEDENTE
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO	
Universidad Politécnica del Valle de México	PROCEDENTE
Universidad de Ciencias del Comportamiento	IMPROCEDENTE
CONSEJO REGIONAL CENTRO SUR	
Universidad Politécnica de Tulancingo	PROCEDENTE
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	PROCEDENTE
Tecnológico de Ciudad Serdán	IMPROCEDENTE
CONSEJO REGIONAL SUR SURESTE	
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	PROCEDENTE
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	IMPROCEDENTE
Instituto Tecnológico Superior de Misantla	PROCEDENTE
Universidad del Golfo de México Sur	IMPROCEDENTE
Universidad Popular de la Chontalpa	PROCEDENTE
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	IMPROCEDENTE
Instituto Tecnológico de Conkal	IMPROCEDENTE
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	PROCEDENTE

El Presidente en turno solicitó al Consejo manifestarse al respecto. Los asistentes, por su parte, señalaron la urgencia de revisar el procedimiento y los requisitos de ingreso de nuevas instituciones, por lo que solicitaron al Secretario General Ejecutivo convocar a los presidentes y secretarios técnicos de los consejos regionales a efecto de analizar la problemática y en su caso, modificar, el reglamento correspondiente.

ACUERDO

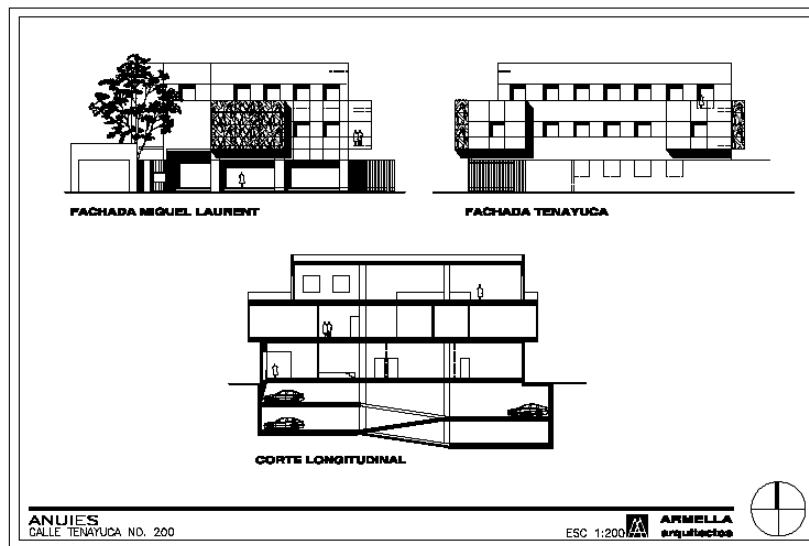
15.2.7. Se da por recibido el informe de las solicitudes de ingreso 2015 a la ANUIES y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva que convoque a los consejos regionales de la

Asociación a efecto de revisar y, en su caso, proponer modificaciones al Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación a la ANUIES.

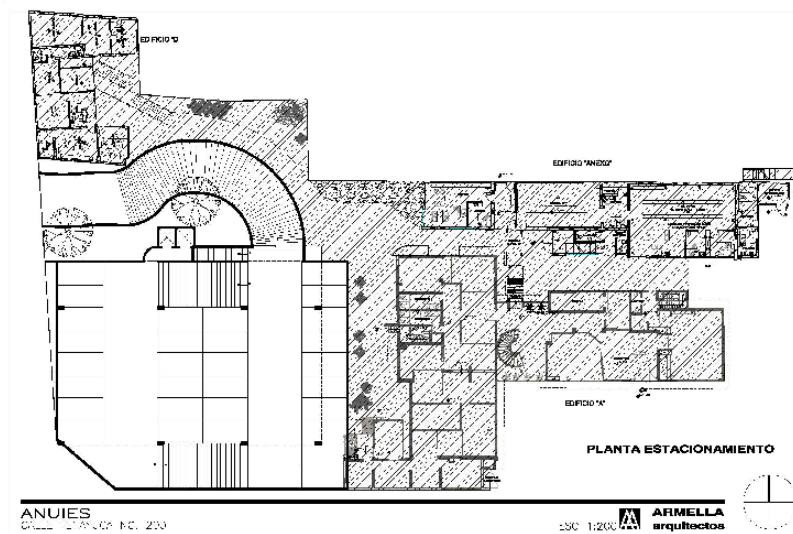
Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la presentación del proyecto de Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el Presidente en turno pidió al Secretario General Ejecutivo que expusiera el punto.

En relación con el Centro, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que el proyecto se desplantará dentro del complejo de la ANUIES, de acuerdo con el siguiente proyecto:



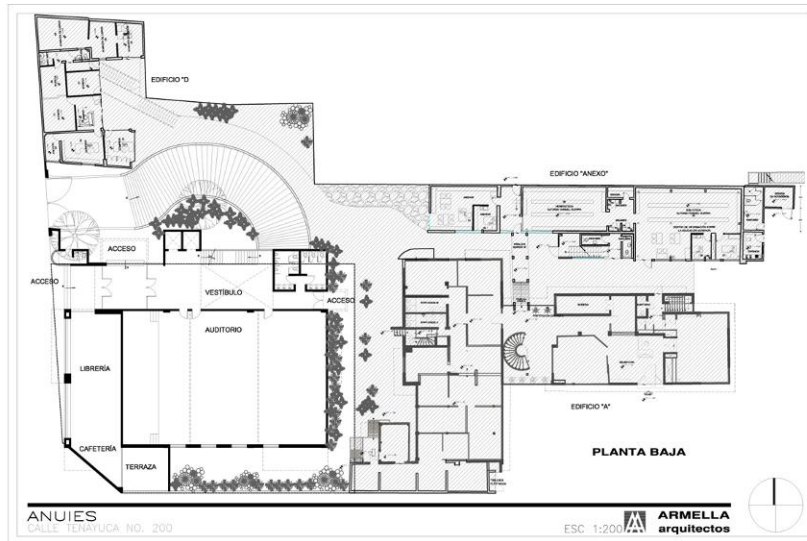


Planta de estacionamiento



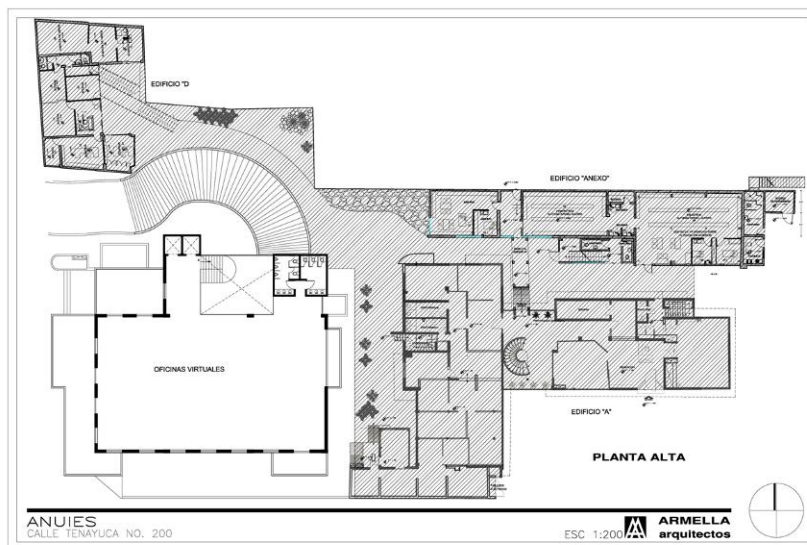
Planta baja

- Salón de usos múltiples (capacidad mínima 250 personas)
- Librería ANUIES-Fondo de Cultura Económica



Planta alta

- Oficinas generales del SINED.
- Aulas virtuales.
- Site de cómputo.
- Oficinas ejecutivas para rectores.



El Secretario General Ejecutivo informó también que la Asamblea General de Asociados del SINED, en su Sesión Ordinaria 2015 celebrada el 12 de junio del presente año, autorizó por

unanimidad la “Propuesta para el Fortalecimiento del SINED” en la cual, entre otras acciones, se considera trasladar el Nodo Central al domicilio fiscal de la ANUIES quedando, por cuestiones de oportunidad, los servidores en instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, por lo que será necesario adecuar espacios en el nuevo nodo para disminuir costos y maximizar los recursos humanos del SINED.

Esta autorización de la Asamblea General de Asociados cancela formalmente el proyecto de construir las instalaciones del SINED en Metepec, Estado de México, y da pie a que éstas se construyan en la propia ANUIES para favorecer la concentración de recursos humanos y equipos.

En virtud de que el terreno de Metepec ya no tiene una finalidad ligada al quehacer de la ANUIES ni al SINED, solicitó al Consejo Nacional su autorización para enajenar dicho predio y destinar esos recursos para financiar parcialmente la construcción de un Centro de Innovación y Desarrollo que albergaría al SINED y proporcionaría otros espacios para diversas actividades propias del objeto de la ANUIES, tales como exposiciones itinerantes, presentaciones de libros, reuniones de rectores y actividades académicas en general.

Adicionalmente, el costo de la construcción se complementaría con recursos de la ANUIES que estaban destinados para el SINED (32 millones de pesos) y, si fuera necesario, con otros recursos propios.

Concluyó diciendo que con este proyecto se incrementaría el patrimonio de la Asociación.

Al finalizar la exposición del **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** y con fundamento en el Artículo Vigésimo del Estatuto de la ANUIES, relativo a las facultades y obligaciones del Consejo Nacional, que en su fracción IX textualmente señala:

“Resolver las cuestiones que le sean sometidas por el Secretario General Ejecutivo en los aspectos administrativos y de organización interna de la ANUIES y, en su caso, autorizarle para el despacho de asuntos y gestiones especiales, de acuerdo con lo dispuesto por este Estatuto y con las determinaciones de la Asamblea General.”

El Presidente en turno solicitó al Consejo que autorizara al Secretario General Ejecutivo para realizar todas las gestiones que sean necesarias para llevar a cabo la enajenación del predio de Metepec, Estado de México, y destinar esos recursos para financiar parcialmente la construcción del referido Centro.

En este sentido, los miembros del órgano colegiado manifestaron su aprobación del proyecto y tomaron el siguiente:

ACUERDO

15.2.8. Se da por recibida la información, se aprueba la construcción del Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES y se autoriza al Secretario General Ejecutivo para

que realice todas las gestiones que sean necesarias a efecto de enajenar el predio de Metepec, Estado de México, y destinar los recursos obtenidos por la enajenación para financiar la construcción del referido Centro. Dichos recursos se complementarán con los de la ANUIES que estaban destinados al SINED y, si fuera necesario, con otros recursos propios, previo consentimiento expreso de la Asamblea General.

Como asuntos generales, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó sobre las modificaciones al calendario de sesiones de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.

1. La Sesión del CITIA programada para el 8 de mayo se pospuso por cuestiones de agenda. La Secretaría General Ejecutiva definirá, en coordinación con los institutos tecnológicos asociados, una nueva fecha que les será comunicada oportunamente.
2. Durante la XLVII Sesión de la Asamblea General de fecha 26 de junio, se propondrá que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla sea la sede de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de la Asamblea General.

Originalmente, la Sesión estaba programada a realizarse en la Universidad Autónoma de Guerrero; sin embargo, por acuerdo con el Rector de dicha institución, Dr. Javier Saldaña Almazán, se consideró que fuera sede de la Cuadragésima Novena Sesión a realizarse en el primer semestre del año 2016.

3. Finalmente, también se propondrá en la XLVII Sesión que la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria se realice el día 24 de noviembre en lugar del día 27 y que en el marco de dicha Sesión se desarrolle la Primera Conferencia Internacional de Educación Superior ANUIES, la cual estará acompañada de actividades académicas y culturales.

Al no haber más asuntos, se dio por concluida la Sesión siendo las 18:00 horas con 30 minutos.

ING. RAMÓN DE LA PEÑA MANRIQUE
Rector del Centro de Estudios Universitarios
Monterrey

Presidente en turno

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo

Secretario